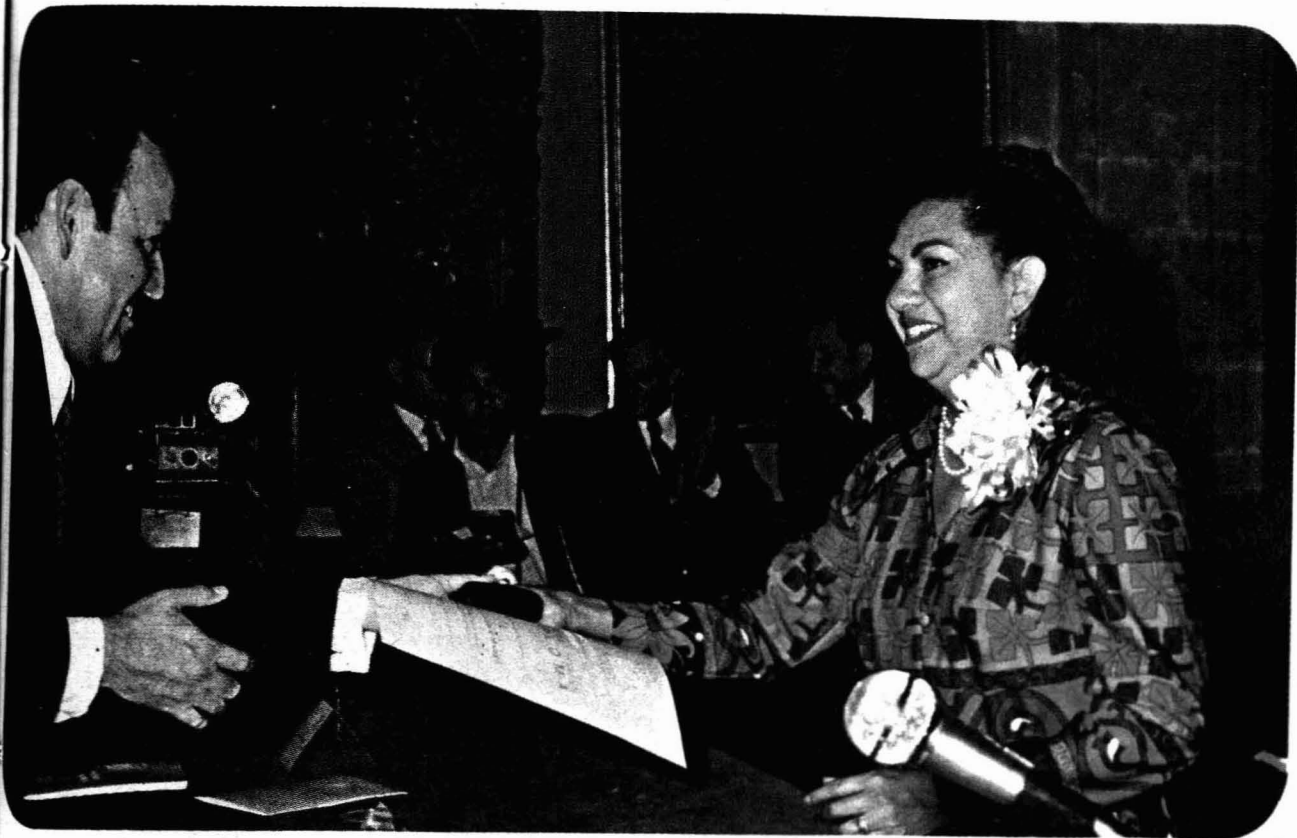


REVISION DE SUELDOS DEL PERSONAL ACADEMICO, CADA DOS AÑOS



El pasado miércoles 15, con motivo del Día del Maestro, la Universidad Nacional Autónoma de México rindió homenaje a sus profesores. El acto se efectuó desde las 10:30 horas en el aula magna El Generalito, encabezado por el Rector, doctor Guillermo Soberón, quien entregó diplomas a maestros eméritos y a los que cumplen 35 y 25 años de actividad docente. Al finalizar el acto, el doctor Soberón dirigió el siguiente mensaje:

Hace precisamente un año, expresé —en este mismo recinto— mi más firme convicción de que, en nuestra Universidad, los maestros —tanto los profesores como los investigadores— son el cimiento fundamental en el que descansa la estructura de la institución.

El rasgo más característico de la relación de los maestros —para nuestro orgullo de uni-

versitarios, muchos de ellos los más distinguidos y destacados de su especialidad en el país— es la encomiable actitud que demuestran diariamente hacia nuestra Casa de Estudios. Esta actitud revela, sin duda alguna, un anhelo inmarcesible por servirla y un acendrado amor porque la institución logre sus fines como formadora de hombres, generadora de cono-

cimientos y divulgadora de cultura.

De ahí, nuestra preocupación en buscar una cabal satisfacción a las legítimas aspiraciones de los maestros para ofrecerles seguridad dentro de los procedimientos que nos rigen.

Así, hoy anunciamos —con gran satisfacción—, que la Universidad Nacional Autónoma de

(Pasa a la Pag. 4)

GACETA UNAM



ORGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTONOMA DE MEXICO

UN PASO MAS HACIA LA SOLUCION DEFINITIVA DE LOS PROBLEMAS PENDIENTES

El lunes 13 de mayo del presente, el Consejo Técnico de la ENA se reunió para conocer y en su caso aprobar la relación de pagos a las personas que prestaron en la Escuela servicios docentes sin nombramiento y sin remuneración. El Consejo Técnico decidió aprobar el pago de los 69 recibos sometidos a su conocimiento, en el entendido de que ello no implica nombramiento de personal académico en ninguna de sus categorías.

Esta decisión representa un paso más hacia la solución definitiva de los problemas pendientes en la ENA, de acuerdo con las normas y procedimientos previstos en el documento de "Bases" que las partes firmaron el 9 de noviembre de 1973. En efecto, a la fecha, han podido resolverse satisfactoriamente las siguientes cuestiones:

1.— Procesamiento de actas de exámenes por personas sin nombramiento. En la actualidad están asentadas en los respectivos expedientes de los interesados 19,381 calificaciones, otorgadas en los talleres de número el segundo semestre de 1972 y en el primero de 1973, y que representan el 80% del total. Cabe señalar que las notas pendientes de asentamiento corresponden al personal que no cubre los requisitos académicos o a alumnos que no están inscritos en la Universidad, que obtuvieron más de una calificación en una misma materia o una nota equivocada sujeta a enmienda. Por lo demás, las actas de examen correspondientes al segundo semestre de 1973 no han sido aún satisfactoriamente puestas a la disposición de la Coordinación de la Administración Escolar.

2.— Como ya se ha indicado, han sido aprobados por el Consejo Técnico de la Escuela 69 recibos de pago. La factu-

ración de los recibos pendientes de trámite no ha podido ser concluida porque en más del 80% de los casos de las personas que actuaron como ayudantes de profesor sin el correspondiente nombramiento, y del 40% de los casos de personas que afirman reunir los requisitos para ser profesores, no se ha recibido la documentación indispensable.

Sin embargo, cabe mencionar que los recibos autorizados por el Consejo Técnico ascienden aproximadamente a la cantidad de \$ 1.350,000.00.

3.— El 26 de febrero y el 2 de abril del presente, se atendieron requisiciones de material correspondientes a los vales económicos números 33, 34, 38, 46 y 47, que amparan bienes de consumo con un valor aproximado de \$ 10,000.00 y que fueron entregados por el Almacén Central de Papelería a los talleres de número, a fin de apoyar el desarrollo de sus trabajos.

4.— La Dirección General de Obras y Conservación llevó a cabo trabajos de mantenimiento, reestructuración y acondicionamiento de las aulas, edificios y oficinas de la Escuela, de acuerdo con lo previsto en el Convenio de Distribución del Espacio que suscribieran las partes en diciembre de 1973.

En este orden, por lo que se refiere a los talleres de número, se realizaron diversos trabajos de mantenimiento tales como pintura, plomería, electricidad, carpintería y limpieza general.

Paralelamente, se iniciaron las obras de reacondicionamiento de locales, mismas que significaron el desplazamiento de muros y cancelas, la reinstalación de ductos eléctricos y la demolición de muros interiores, de acuerdo con las solicitudes y proyectos de los propios talleres de número. Estas obras tuvieron un costo de \$ 850,000.00.

Aunque en muchos casos se rectificaron las órdenes ya aprobadas con anterioridad, y en otros se modificaron diseños y detalles del proyecto original, el programa de obras pudo observarse en términos generales. En efecto, las obras en cuestión fueron debidamente entregadas el pasado 26 de abril.

Finalmente, a petición de los talleres de número, se ha ordenado la construcción de 300 mamparas que se hicieron necesarias para separar los espacios internos creados por la demolición de los muros. Su construcción, que no pudo ordenarse hasta el pasado 23 de abril, no fue concluida sino hasta la presente semana, porque se habían solicitado equivocadamente 500 mamparas, no estaban solucionados debidamente los sistemas de ajuste y colocación y la Comisión Tripartita modificó el pasado 12 de febrero el procedimiento de atención de solicitudes.

5.— En cumplimiento de las disposiciones acordadas, la Escuela Nacional de Arquitectura trabaja pacíficamente, reunificada, y los talleres desarrollan satisfactoriamente sus actividades académicas en las instalaciones de Ciudad Universitaria. Ambas partes, en efecto, han considerado que existen garantías suficientes para trabajar unificadamente.

6.— El proceso de inscripciones y reinscripciones se ha llevado a cabo en un clima de concordia, de acuerdo con lo concertado por las partes. Los alumnos de primer ingreso recibieron la documentación necesaria para su inscripción y un documento redactado por cada una de las partes en el cual expresaron la filosofía y los principios que sustentan, sus formas de organización y sus planes de trabajo. Se hizo reiteradamente del conocimiento de los estudiantes y de los

ACUERDOS TOMADOS POR EL COLEGIO DE DIRECTORES EN SU REUNION
DEL DIA 10 DE MAYO DE 1974, EN RELACION CON EL PROGRAMA
DE FORMACION DE PERSONAL ACADEMICO DE LA UNAM.

El Colegio de Directores conoció los puntos de vista emitidos por el Instituto de Investigaciones Sociales, la Coordinación de Humanidades, la Facultad de Química y la Facultad de Ciencias en relación con el nuevo sistema de becas crédito propuesto por el Comité Técnico del Programa de Formación de Personal Académico, y dado a conocer en la reunión del propio Colegio de Directores que se llevó a cabo el 29 de marzo pasado.

Al respecto se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Solicitar al Comité Técnico del Programa de Formación de Personal Académico se posponga la implantación del nuevo sistema durante un semestre, tomando en cuenta las solicitudes de aplazamiento de la implantación del nuevo sistema de becas, con objeto de difundir con mayor amplitud el proyecto entre la comunidad universitaria y de elaborar un reglamento general de becas que sea sometido a la consideración del Consejo Universitario.
2. Elaborar el reglamento general de becas que será turnado al Consejo Universitario y recabar en dicho lapso todas las opiniones que la comunidad universitaria emita al respecto.
3. Insistir en que todas las dependencias académicas

elaboren sus propios programas internos de desarrollo, a efecto de proporcionar al Comité Técnico mayores elementos para la formulación del programa institucional, y por lo tanto, para la asignación de las becas.

4. Dar a la comunidad universitaria una información amplia en relación al desarrollo histórico del Programa de Formación de Personal Académico, la cual aparecerá próximamente en esta Gaceta, y del nuevo sistema en estudio, de forma tal que cuente con elementos suficientes para emitir su opinión al respecto.

El Comité Técnico del Programa de Formación de Personal Académico acogió favorablemente la recomendación del Colegio de Directores, y decidió aplazar un semestre la implantación del sistema becas-crédito, por lo que las nuevas becas que se otorguen para el primer semestre de 1974 se asignarán con base en el sistema tradicional, de acuerdo con el *Instructivo sobre procedimientos de asignación de las becas y requisitos que deben reunir los candidatos a becarios del Programa de Formación de Personal Académico*, aprobado con fechas 29 y 30 de agosto de 1973, en la inteligencia de que los nuevos becarios podrán, en caso de ser aprobado el sistema

de becas crédito, pasar a este régimen a partir del 2o. semestre de 1974.

Por su parte, el señor Rector, doctor Guillermo Soberón, informó que con objeto de dar a las dependencias académicas la posibilidad de una mayor participación en el Comité Técnico del Programa de Formación de Personal Académico, éste comenzará a ser reestructurado desde el próximo mes de junio, fecha a partir de la cual estará integrado de la siguiente manera:

- a) Formarán parte del mismo 2 profesores y un investigador del área de ciencias y otros tantos del área de humanidades. Los miembros actuales son; por el área de humanidades: Dr. Luis Villoro, Mtro. Gastón García Cantú y el Lic. Enrique Contreras; por el área de ciencias: Dr. Marcos Mohinsky, Dr. Emilio Rosenbluth, Dra. Elvira Santos.
- b) Sus miembros durarán en su encargo un periodo hasta de 2 años. Las sustituciones se llevarán a cabo por insaculación, de acuerdo con un calendario que el propio Comité establecerá cada año.
- c) Seguirá siendo presidido por el Secretario General y contando con el apoyo de la Coordinación Técnica de la Secretaría General y del Centro de Didáctica.

profesores que pueden escoger libremente el taller de su preferencia en el que habrán de desarrollar sus trabajos.

7.- Los TRABAJOS de la Comisión de Reglamentos han proseguido satisfactoriamente. En efecto, se han continuado las reuniones de consulta con cada una de las partes, a fin de poder presentar a corto plazo un Proyecto de Reglamento Ge-

neral de la ENA. En el mismo sentido, y dentro de los límites de la legislación universitaria, así como de los acuerdos firmados por las partes, se ha elaborado un proyecto de normas complementarias de la División de Estudios Superiores. En todo caso, como se recordará, las partes se han comprometido desde el 9 de noviembre de 1973 a ajustar en el futuro sus

actos a la legislación universitaria.

Esta relación sobre el cumplimiento positivo de los acuerdos demuestra, claramente, las posibilidades concretas de la información, discusión y solución de problemas a través de procedimientos universitarios; descalifica, consecuentemente, el empleo o la amenaza de empleo de la violencia para resolver problemas en la UNAM.



REVISION DE SUELDOS...

(Viene de la 1a.)

México revisará bienalmente los salarios de todo su personal académico, con objeto de nivelarlos en relación con los incrementos producidos en el costo de la vida. Esto es independiente de los aumentos que los maestros obtengan como consecuencia de la promoción a categorías o niveles más elevados; por acumular los méritos que les permitan ascender dentro de la escala académica.

La preocupación por los aspectos materiales de nuestros maestros no es más que un leve indicio de la importancia que les concedemos en la vida,

organización y operación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

ESTIMULOS Y MEJORIAS

En la ceremonia, el licenciado Sergio Domínguez Vargas, Secretario General de la UNAM, expresó que la tarea del maestro universitario no se limita al trabajo que realiza en el aula. "Supone, además, la cotidiana, valiosa y esforzada labor que debe realizar en la preparación de su material didáctico, la adquisición de un mayor acervo cognoscitivo, la aplicación de nuevos sistemas de enseñanza y la integración de cuadros que propicien que los temas com-

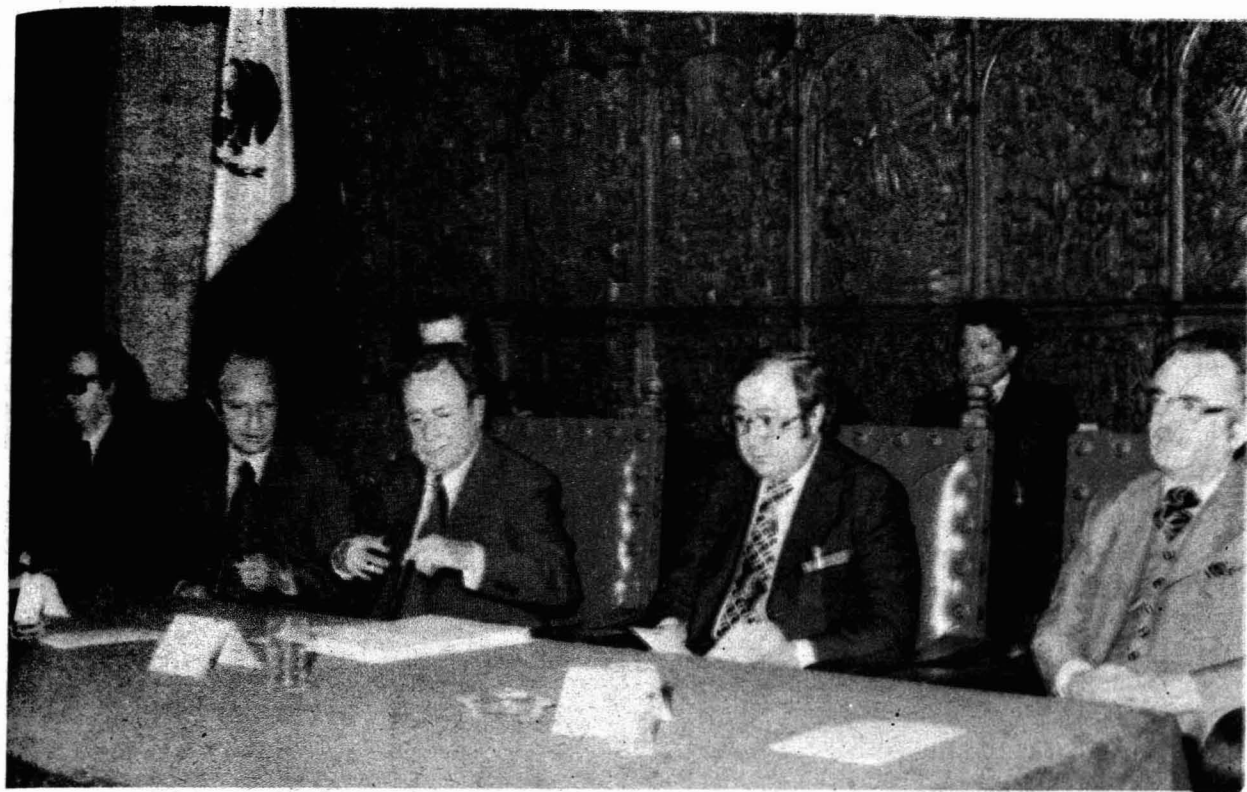
plejos e infinidad de principios, fórmulas y complicadas teorías se conviertan a un lenguaje llano de fácil comprensión para el alumno."

Destacó luego la "responsabilidad inaplazable de nuestra Casa de Estudios" de reforzar sus programas de formación de personal académico para contar con un catálogo de recursos humanos de alta calidad que permitan atender la creciente demanda de educación media superior y superior.

Dijo que los cursos, seminarios, mesas redondas, y ciclos que se han organizado, así como los folletos, libros, manuales y material didáctico, editados tanto por la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza como por el Centro de Didáctica "son muestra de la constante preocupación de estos organismos por ofrecer actualización al personal docente".

También hizo hincapié en la preferente atención que las autoridades y los órganos colegiados de la Universidad conceden a los maestros de sus planteles, en diversos niveles y categorías. Por ello ha proseguido la revisión de normas jurídicas contenidas en un proyecto del Estatuto del Personal Académico, "cuyo espíritu contempla la posibilidad de





realizar, a través de un sistema de promociones, una verdadera carrera docente. Los estímulos que en esta legislación se observan, propiciarán, de manera más adecuada, el cumplimiento de sus obligaciones y el pleno ejercicio de sus derechos, y permitirán mejorar su condición económica con base en su preparación académica”

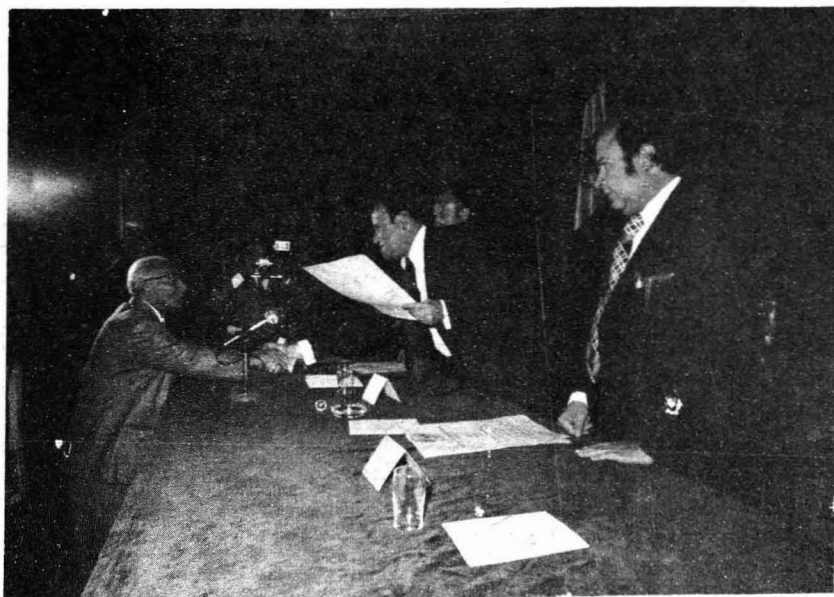
El licenciado Domínguez Vargas recalcó que “no puede soslayarse ya el futuro mundo de cerrada competencia en que se desenvolverán las nuevas generaciones; será el conocimiento, bien transmitido con los diseños metodológicos adecuados a la realidad, lo que permitirá calificar las habilidades del futuro profesionista”.

En nombre de los maestros eméritos, habló el doctor Eduardo García Máyne, quien dijo que en la fiesta universitaria anual del Día del Maestro “en realidad no se trata de rendir homenaje a tal o cual individuo por descollante que sea sino de subrayar la importancia y el sentido de la educación universitaria o, mejor dicho, de la educación en general, que no es ni puede ser nunca obra de unos cuantos, sino resultado del esfuerzo constante. . .”.

Se trata, precisó, de “definir el sentido de una de las más nobles funciones humanas: la de formar a otros hombres, para lo cual no basta, transmitirles determinado conocimiento o los secretos de una técnica sino que hay que ayudarlos a descubrir su vocación y hacer que sean fieles a ella e inculcarles el propósito de que la cultiven no en provecho propio, sino en beneficio de los demás. Y convencerlos, sí, convencerlos, de que por encima de los conocimientos especializados y las vocaciones particulares, está la vocación del ser *Hombre*, en

el sentido plenario de esta voz”.

En otra parte de su discurso el profesor García Máyne expresó: “debemos reconocer, con tristeza, que el estudiante de hoy no respeta ni, menos aún, venera a sus maestros como solía hacerse en otras épocas; pero justo es admitir, también, que sólo es respetado el maestro respetable y que la respetabilidad de los mentores depende tanto de su ciencia como de la rectitud de su conducta. . . Se dice que la juventud está desorientada. ¿Pero quién sino el maestro tiene el deber de orientarla? ¿Y, cómo podría



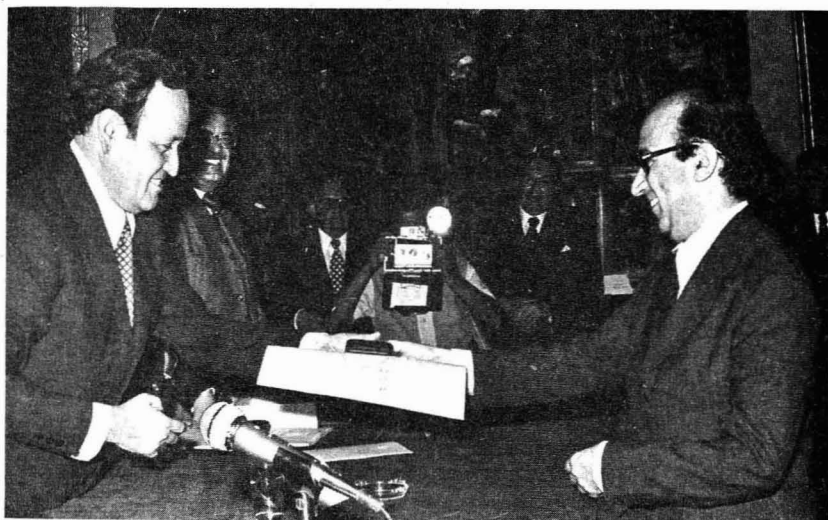
orientarla el que no predica con su ejemplo?... Tratemos de reconquistar y merecer la confianza de los jóvenes; seamos educadores, no solamente eruditos”.

En la parte central del programa, la Orquesta de Cámara de la UNAM, bajo la dirección del maestro Gerald Thatcher, ofreció un concierto con Antiguas Danzas y Arias del Suite núm. 3 de Respighi.

Los profesores eméritos que recibieron diplomas son: Eduardo Caballero y Caballero, de la Facultad de Ciencias; Virgilio Domínguez Amezcua y Eduardo García Máyne, de la Facultad de Derecho, e Ignacio Aguilar



Arquitecto Jorge Alcocer Gagniere.



Profesor Henrique González Casanova.

Alvarez, de la Escuela Nacional de Odontología.

Por cumplir 35 años de servicios como profesores universitarios, recibieron diplomas: Guillermo Alamilla Gutiérrez, Guillermo Alfaro de la Vega, Modesto Barrios Caballero, María Elena Caso Muñoz, Oscar E. Chapa Chapa, Eduardo García Cepeda, Domingo García Ramos, Juan González Jáuregui, Andrés Henestrosa Morales, Alfonso Noriega Cantú, Gustavo Otero Carpio, Rafael Preciado Hernández, Rubén Salido Orcillo y Ricardo Sánchez Cordeiro.

Asimismo fueron entregados diplomas a los siguientes profesores que cumplieron 25 años de labor académica: Jorge Alcocer Gagniere, Aquiles Blanco

Sánchez, Pedro Bosch Gimpera, Paula Cappona de Rivas, Humberto Cárdenas Trigos, María Carreras Maldonado, Eduardo Cervera del Castillo, Alberto Coria Ilizaliturri, Luis Correa González, José Creixell del Moral, Martha Chávez Padrón de Velázquez, Jorge Escotto Velázquez, Alfonso Escobar Izquierdo, Raúl Fernández Rangel, Enriqueta García Amaro, Salvador García Díaz.

Ma. Cristina García Sancho de Penichet, Juan González Alpuche, Rafael González Alpuche, Daniel González Bustamante, Henrique González Casanova, Mario González Ramos, Juan González Zavala, Ricardo Guerra Tejada, Alejandro Guerra Rojas, Ma. Teresa Gutiérrez Vázquez, Guillermo Hernández

Angeles, Gilberto Hernández Corzo, Antonio de Ibarrola Aznar, Raúl Lemus García, Joaquín López Cabal, Enrique López García, Fernando Luna de la Paz, Ramón Marcos Noriega, Eugenio Emilio Mendoza Villarreal, Carlos Morales Lepe, Jorge Ochoa Rivera, Manuel Olvera Herrén, Armando Ostos Luzuriaga, Eduardo Pellet Rodríguez, Lázaro Pavia Crespo, Román Arcadio Poveda Ricalde, Jorge Rivera Aceves, Manuel Sandoval Tejeda, Aline Schuneman Jofer, Jorge Sierra Carvantes, Bertha Soto de Villatorio, Julieta Margarita Tapia Cervantes, Ramón Torres Martínez, Alfredo Torres Soto y Rodolfo Verástegui López.



Licenciado Eduardo García Máyne.



EXPOSICION DE ARQUEOLOGIA Y ARTE POPULAR

El Museo Universitario anuncia para el martes 4 de junio, a las 19.30 horas, la inauguración de la exposición: **UN ILUSTRADOR MEXICANO—ARQUEOLOGIA Y ARTE POPULAR—OBRAS DE ABEL MENDOZA**. Contiene obras de gran calidad, de un hombre simpático y bondadoso que siempre mos-

tró gran interés por la investigación de las culturas americanas, e infinito amor por el arte popular.

La inauguración tiene lugar en la **GALERIA UNIVERSITARIA ARISTOS** (Insurgentes Sur 421-Conjunto Aristos-Edificio C). Además, posteriormente habrá, dentro del

segundo Ciclo Martes y Sábados **EN/DE ARISTOS**, mesas redondas. Y los Jueves y Sábados habrá cine-club.

La entrada es gratuita. La galería abre de martes a sábado de 10 a 14 horas y de 16 a 21. Los domingos y los lunes está cerrada.

PRIMER CONGRESO NACIONAL DE DERECHO MERCANTIL

La Facultad de Derecho y el Seminario de Derecho Mercantil de la Universidad Nacional Autónoma de México, realizarán el Primer Congreso Nacional de Derecho Mercantil, que se llevará a cabo del 19 al 24 de agosto de 1974, en el Auditorio número 5 de la Unidad de Congresos del Centro México, ubicado en la Avenida Cuauhtémoc número 330.

El objetivo de este Primer Congreso de Derecho Mercantil será evaluar los avances obtenidos y analizar la importancia del Derecho Mercantil en el desarrollo económico del país y de la comunidad internacional. Se ha elaborado un temario que se encuentra a disposición de los posibles participantes en el propio Seminario y pueden solicitarlo por escrito a la Comisión

Organizadora con domicilio en Apartado Postal número 70-215, Ciudad Universitaria, México 20, D. F.

Podrán participar en este Primer Congreso Nacional de Derecho Mercantil, profesores, investigadores, alumnos y demás personas interesadas en la materia; las inscripciones serán gratuitas y se cerrarán el próximo día 30 de junio del presente año.

Los licenciados Miguel Acosta Romero y Virgilia Núñez Tovar, presidente y secretaria, respectivamente, de la Comisión organizadora, indicaron que son presidentes honorarios el licenciado Pedro Astudillo Ursúa, Director de la Facultad de Derecho, y el doctor Raúl Cervantes Ahumada, Director del Seminario.

CAMBIO DE DOMICILIO DEL CENTRO DE INSTRUMENTOS

El ingeniero Héctor del Castillo, Director del Centro de Instrumentos de la UNAM, informó que esta semana se inició la mudanza de esa Dependencia del local que ocupaba provisionalmente junto al edificio del Centro de Investigación de Materiales a su propio local ubicado al oriente de las instalaciones de la Coordinación de la Universidad Abierta, sobre el circuito exterior de Ciudad Universitaria.

OTORGA LA UNAM EL PRIMER DOCTORADO EN CIENCIAS, EN GEOLOGIA HIDROLOGICA

La Universidad Nacional Autónoma de México concedió recientemente, por primera vez en su historia, el grado de doctor en Ciencias en la especialidad de Geología Hidrológica.

Este grado recayó en el doctor Jorge García Calderón, desde hace 10 años investigador del Instituto de Geología de

la localización y explotación de aguas subterráneas y la mayoría de lo que se ha realizado hasta la fecha han sido trabajos improvisados".

El investigador universitario, que fue Director fundador del Centro de Docencia e Investigación de Ciencias de la Tierra UNAM-Universidad Autónoma de Zacatecas, en la entidad

agua para sus diferentes usos, especialmente en aquellas regiones donde se acentúa su escasez, debido a la poca precipitación y a la carencia de manantiales y de vías pluviales".

"Al llevar a cabo una investigación sobre la distribución del ciclo hidrológico de estas regiones, se ve que la mayor parte de la precipitación se evapora y una muy pequeña se escurre, la mayoría de las veces.



esta Casa de Estudios, y quien realizó un estudio hidrogeológico de la Región del Cardito, Zacatecas.

Al ser entrevistado sobre la problemática de su especialidad y sobre la investigación que le sirvió para obtener el grado mencionado, el doctor García Calderón afirmó:

"Por ser un país en desarrollo, México necesita urgentemente la participación de especialistas en geología hidrológica para resolver sus problemas de falta de agua en muchas de las zonas de su territorio, principalmente en el norte.

"Aquí no contamos con los recursos económicos adecuados; no se ha hecho una verdadera planeación en lo que respecta a

zacatecana, dijo:

"El problema del agua es sin duda el más importante para nuestro desarrollo económico y social. Si estudiamos el mapa hidrográfico y el climatológico del territorio nacional, se verá que la distribución de las corrientes de agua están agrupadas en determinadas áreas, quedando la mayoría de la superficie sin un adecuado abastecimiento de este vital elemento. Asimismo, la distribución irregular de la precipitación pluvial acentúa sus características climáticas.

"Teniendo aproximadamente más del 60 por ciento del territorio nacional condiciones de aridez y semiaridez, es obvia la importancia que tiene para su desarrollo el abastecimiento del

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma
de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo

Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas

Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú

Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñero

Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.

Publicada por la Dirección General de Información.

11o. Piso de la Rectoría.

C.U. México 20, D.F.

Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.